



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
PERFIL DE PUESTO - TÉCNICO EN NUTRICIÓN
D.L. N° 1057 CAS TEMPORAL



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
Unidad Orgánica	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
Nombre del cargo	TÉCNICO DE NUTRICIÓN
Registro AIRHSP	003587
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	TÉCNICO DE NUTRICIÓN
Dependencia jerárquica	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
Plaza Vacantes	UNO (1)

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte técnico, asistencial y administrativo en el control, verificación y conformidad del servicio de alimentación hospitalaria, asegurando el cumplimiento de las raciones programadas, calidad del servicio y adecuada gestión de la información.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar el conteo diario de raciones alimentarias (desayuno, almuerzo, cena y dietas especiales) según programación.
2	Verificar la distribución adecuada de dietas conforme a indicaciones nutricionales y número de pacientes.
3	Apoyar en la emisión de conformidades del servicio de alimentación, verificando cumplimiento de lo establecido en contratos o requerimientos.
4	Registrar y consolidar información sobre producción, consumo y variación de raciones.
5	Apoyar en el seguimiento del avance del servicio (reportes diarios, semanales y mensuales).
6	Coordinar con el personal de cocina, nutricionistas y áreas asistenciales para asegurar la correcta entrega de alimentos.
7	Apoyar en actividades administrativas del servicio (archivo, informes, control documental).
8	Verificar condiciones básicas del servicio (horarios, cumplimiento de menús, incidencias).
9	Reportar oportunamente inconsistencias, faltantes o incidencias en el servicio de alimentación.
10	Participar en el mejoramiento de los procesos relacionados con sus actividades.
11	Participar en actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa responsabilidades.
12	Otras funciones que le asigne el Jefe del Servicio de Nutrición y Dietética.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

☒

Permanente

☐

La condición es temporal debido a que la contratación corresponde al régimen del Decreto Legislativo N.° 1057.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																		
Primaria Secundaria Técnica Básica (1 ó 2 años) X Técnica Superior (3 ó 4 años) Universitaria Incompleta Completa <table><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>X</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>								X			Egresado(a) Bachiller Título/Licenciatura TÍTULO PROFESIONAL DE TÉCNICO EN NUTRICIÓN <table><tr><td></td><td>Maestría/especialidad</td><td></td><td>Egresado</td><td></td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="6"></td></tr><tr><td></td><td>Doctorado</td><td></td><td>Egresado</td><td></td><td>Grado</td></tr><tr><td colspan="6"></td></tr></table>		Maestría/especialidad		Egresado		Grado								Doctorado		Egresado		Grado							Sí No X D) ¿Habilitación profesional? Sí No X E) SERUMS Sí No X
	X																																			
	Maestría/especialidad		Egresado		Grado																															
	Doctorado		Egresado		Grado																															

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Deseable experiencia en el manejo de tecnología digital avanzada y gestión nutricional.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cada curso o taller deben tener no menos de 16 horas de capacitación y especialización no menos de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, open office, write, etc.)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel)		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones (Power point)		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral de un (1) año en el sector Público y/o Privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia de un (1) año en la función que se solicita.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Experiencia de un (1) año en entidades de salud pública.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Experiencia de un(1) año en actividades asistenciales, administrativas y tecnologías de la información aplicadas en establecimientos del Ministerio de Salud

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

Diplomados y/o cursos en informática, inteligencia artificial mínimo con 16 horas académicas

NO APLICA

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud de servicio, ética e integridad. Compromiso y responsabilidad. Actitud proactiva y orientación a resultados. Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de respuesta al cambio. Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo. Buen trato.

REQUISITOS ADICIONALES

Disponibilidad inmediata: Sí

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN	HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre del 2026
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 2.864.19 (Dos mil ochocientos sesenta y cuatro con 19/100 soles)
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECEI), evaluación de desempeño y conducta laboral.